



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1505 - 03

SALTA. 04 NOV. 2003

Expte. N° 4.453/03

VISTO:

La elevación realizada por las Docentes integrantes del Instituto de Investigaciones Sociocríticas y Comparadas, en la que solicitan prórroga de la designación de la Prof. Zulma Palermo en su carácter de Directora del citado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 921-99 se designa a la Prof. Palermo como Directora del Instituto, a partir del 7 de setiembre de 1999 y por el término de cuatro años.

Que en el Anexo II de la Res. CS. N° 098-99, Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Sociocríticas y Comparadas, establece en el art. 21° que: "El Director y el Coo-Director serán designados por las Facultades respectivas, previo concurso de antecedentes y permanecerán en sus funciones por el término de 4 (cuatro) años;

Que han tomado intervención la Comisión de Interpretación y Reglamento y la de Docencia, Investigación y Disciplina, quienes se expidieron respecto al pedido realizado, aconsejando se prevea la realización del respectivo concurso, con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente en el citado Instituto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

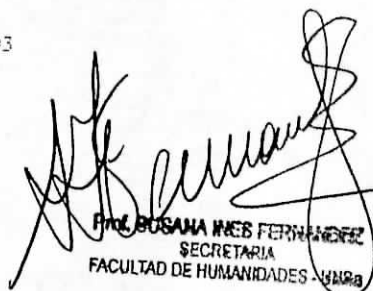
(En su sesión ordinaria del 28-10-03)

RESUELVE:

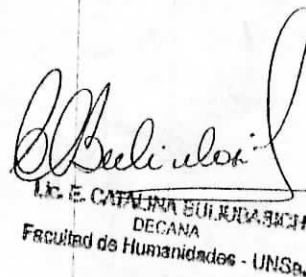
ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación de la Prof. Zulma PALERMO, como Directora del Instituto de Investigaciones Sociocríticas y Comparadas, a partir del 7 de setiembre de 2003 y hasta la conclusión del respectivo concurso.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada y comuníquese al Instituto mencionado, División Personal, Escuela de Letras y Dpto. Docencia.

052m-03


Prof. SUSANA MES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BUJADASCHI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa